

DIARIO DE PALMA.

DOMINGO II DE FEBRERO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
 PALMA..... 10 rs.
 MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 6 h. 44 ms. y se pone á 5 h. 16 ms.
 Sale la luna á 1 h. 50 ms. de la madr^a y se pone á 11 h. 25 ms. de la mañana.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia
 12 h. 15 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.
 PALMA.... Librería de D. F. Guasp.
 MAHON.... D. Matias Mascaró.
 IBIZA..... D. Joaquin Cirer y Miramont.

Correo de hoy.

El vapor correo *El Barcelones* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las nueve de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 26 pasajeros. Los periódicos que hemos recibido de Madrid alcanzan al 6 del actual, de los que tomamos las siguientes

Disposiciones oficiales.

Una real orden previniendo que los tubos de hierro estirado que no tienen partida espresa en el arancel, aduenden sesenta reales por quintal en bandera nacional, y sesenta y dos en estrangera ó por tierra. Se previene que el ministerio de Estado proponga para caballero de la orden de Isabel la Católica al cura párroco, don José Victor Ibarra, por su distinguido comportamiento durante la invasion del cólera en Puente Genil, provincia de Córdoba.

Accediéndose á los deseos del gobierno ingles se dispone que las academias de medicina y cirugía del reino redacten una memoria circunstanciada del origen, historia, estadística y tratamiento médico del cólera morbo asiático durante la permanencia de esta epidemia en España, de los que reclama el Consejo de sanidad de la Gran Bretaña. En su consecuencia los señores gobernadores facilitarán á las academias cuantas noticias reclamen y con brevedad.

En atención á los servicios prestados por los facultativos del cuerpo de sanidad de la armada, D. José María Carles, D. José Perú 1^o, y D. Domingo Caravaca, durante la invasion del cólera en la poblacion de San Fernando, se les concede la cruz de Isabel la Católica libre de gastos. Por iguales servicios prestados por el médico don Manuel Chesio en el vapor *Vulcano*, se le conceden los honores de consultor, y al profesor particular del lazareto de San Simon, D. Benigno María Cia, se le conceden los honores de segundo médico del referido cuerpo.

Un real decreto nombrando gobernador de Ciudad-Real á don Mariano Castillo, que lo es en la actualidad de la provincia de Lugo, y se nombra para desempeñar esta vacante á don Juan Falomir.

Se concede á don Agustín Gamborero la autorizacion que solicita para construir un molino harinero en el pueble nombrado Pozo de la Cantarera, provincia de Castellón, aprovechando las aguas del pozo llamado de Pedro Gil.

Se concede igual autorizacion á don Bernardino Muñoz, vecino de Huescar, para construir un molino harinero, aprovechando las aguas de la acequia de Montilla.

También se autoriza á don Cayetano Arañó y Corona, vecino de Mauresa para el aprovechamiento de las aguas del rio Llobregat, desde el punto llamado la Cola de Figueras, término de Castellbisbal.

NOTICIAS NACIONALES.

EXTRACTO DE LAS SESIONES DE CORTES.

La sesion del 5 empezó á la hora ordinaria. Varios diputados pidieron que constase su voto conforme con el de la mayoría sobre la base de la soberanía nacional. Se tomó en consideración una proposicion de ley del Sr. Lasagra relativa á la ereccion de cartas geográficas. Se aprobó una adición á la base primera constitucional en la que se dice que la reforma de esta no pueda hacerse sino por medio de *cortes constituyentes convocadas al efecto*. Suscitóse un prolijo debate sobre el orden que se ha de observar en la discusion de las enmiendas ó adiciones. La comision opinaba que cuando no afectasen al espíritu de la base en cuestion, debían discutirse despues de esta. Suspendióse esta discusion para que el Sr. ministro de hacienda leyera el proyecto de desamortizacion general de que ántes hacemos mencion, cuyo proyecto mereció grandes señales de aprobacion. Continuado el debate se aprobó el modo de pensar de la comision sobre las adiciones. Habiendo tratado el presidente de poner á discusion la base 16 relativa á la sancion régia, se opusieron á esta preferencia los demócratas, por lo que se puso á votacion nominal si había ó no de preferirse. Empezada, pues, la votacion nominal la interrumpió el Sr. Gatell, protestando que era contra reglamento. El ministro de la guerra se dirigió entonces al presidente para pedirle que usara de todas sus atribuciones para imponer orden á aquella minoría turbulenta. Varios diputados reclamaron lo mismo. Algunos demócratas gritaban en sentido contrario, y esto contribuyó á producir un inesplicable desorden. La votacion siguió al cabo, y quedó decidido por 182 votos contra 38 que se discutiera preferentemente y en seguida la base de la sancion régia. Concluida la votacion el señor Moreno Barrera pidió que se escribiesen las palabras del Sr. O'Donnell, quien calificando de turbulenta á la minoría, había imitado, dijo, al conde de San Luis, cuando llamaba facciosa á la oposicion.

El Sr. O'Donnell respondió que solo había aludido al Sr. Gatell, pues una minoría lo mismo se compone de uno que de ciento. Pasando á discutir la base de la sancion, se desechó, despues de apoyarla su autor, una enmienda del Sr. Gil Virseda en que se limitaba el derecho de sancion: esta enmienda fué desechada por 138 votos contra 63. Acto continuo se levantó la sesion. Mañana se reunirán las secciones para

el nombramiento de la comision que ha de dar su dictámen sobre el proyecto de desamortizacion general.

La sesion del 6 empezó á la una y cuarto. Varios señores diputados, entre ellos el Sr. Collantes, retiraron ó pidieron que pasaran á la comision que ha de dar su dictámen acerca del proyecto de desamortizacion leido ayer, los que tenian presentados sobre el mismo asunto. Entrando en el orden del dia continuó la discusion de la base 16 y despues de no admitirse por estemporánea una enmienda, tomó la palabra en contra de la base presentada por la comision el señor Avelilla (D. P.) diciendo: que aceptaba el fondo de la base, pero que queria algunas limitaciones en la prerogativa régia para que no estuviera esta en pugna con el principio de la *soberanía nacional*. —El Sr. Ros de Olano habló en pró. Siguióle en contra el Sr. Latorre, en pró el Sr. Ulloa, en contra el señor Gil Sanz, y finalmente en pró el Sr. Cantalapiedra. Al llegar á este punto de la discusion pidieron varios diputados que se preguntara si estaba el punto suficientemente discutido y como se hiciese así, á pesar de haber contestado afirmativamente la mayoría el Sr. Gil Pons y otros diputados pidieron que la votacion se repitiese nominalmente.

Es imposible describir el desorden que con este motivo se originó en la cámara. Procediéndose á la votacion dió esta por resultado que 165 votos opinaron por la afirmativa y 54 por la negativa. En su virtud se procedió á votar la base que fué aprobada por 130 votos contra 107. En seguida manifestó el señor ministro de la Gobernacion que el gobierno contando con el asentimiento de las Cortes iba á someter inmediatamente á la sancion régia las leyes votadas por la Asamblea. El Sr. Gil Pons que había promovido anteriormente la larga interrupcion de que hemos hecho mérito, y otros diputados de la extrema izquierda, exasperados sin duda con el resultado de las votaciones dirigieron violentas reclamaciones al gobierno por lo que intentaba. El general Espartero se levantó entonces y recordando con noble indignacion hasta qué punto el gobierno había guardado consideraciones á las Cortes, manifestó que si no se dejaba al ministerio gobernar, él y sus compañeros estaban de mas en aquel sitio.

Estas palabras fueron acogidas con generales aplausos. El ministro de la Guerra habló en igual sentido y con el mismo asentimiento de la cámara. El ministro de Hacienda habló igualmente con vehemencia y razon, declarando que los carlistas conspiraban en Navarra, en Valencia, en

Cataluña y en todas partes, y que sus mayores esperanzas consistian en el desaliento que el pais siente al ver lo inútil, apasionado y violento de las discusiones de las Cortes, y en el descrédito que estas discusiones hacian caer el régimen constitucional. Todavía los demócratas quisieron prorogar el desorden, pero la mayoría indignada ahogó su voz; y en votacion nominal se decidió por una inmensa mayoría que se presentaran inmediatamente á la sancion régia las leyes votadas ya por la Asamblea. La sesion terminó inmediatamente.

MADRID 4 DE FEBRERO.

Un periódico de esta corte ha publicado, tomada del *Times*, una carta de Nueva-York relativa á la cuestion cubana, que ha vuelto de nuevo á agitar los ánimos de algun tiempo á esta parte, y á la retirada de Mr. Soulé que hemos anunciado oportunamente á nuestros lectores. En las actuales circunstancias creemos que ofrece grande interes la lectura de dicha carta, por lo cual nos apresuramos á trasladarla á nuestras columnas.

Nueva-York enero, 10.

El *Herald* de ayer publica un artículo que tiene cierto tono de origen oficial, anunciando el rompimiento entre la administracion y el Congreso de Ostende, el abandono de toda intencion agresiva de este gobierno respecto á Cuba, y el proyectado regreso de Mr. Soulé á los Estados-Unidos.

Nos consideramos, por lo tanto, autorizados para anunciar que Mr. Soulé ha hecho dimision del puesto de ministro en España, y que volverá muy pronto á los Estados-Unidos animado de los sentimientos mas hostiles hacia la administracion, y resuelto á revelar al pais todos los hechos. Con esto volverá á agitarse la cuestion de Cuba, y el gobierno se verá entonces en el caso de esponer sus miras. Mr. Marcy está firmemente asegurado en el departamento de Estado, y también firmemente resuelto á oponerse á la anexion de Cuba por ahora.

Este artículo no exagera la política conservadora de Mr. Marcy, ni su posicion en la administracion, en la que ejerce una influencia benéfica y decisiva en todas las cuestiones de política exterior. El gabinete no está unido: al contrario, las desavenencias que hay respecto á Cuba y á la política exterior en general, son bien conocidas. Afortunadamente los consejos del secretario de Estado han prevalecido hasta aquí sobre los mas ambiciosos de algunos de sus cólegas.

El Gobierno está, sin embargo, esencialmente muerto en el Congreso, y todos parecen convencidos de ello, desde el presidente hasta el último de sus miembros. La medida favorita de la adquisicion de Cuba está arrinconada, y apenas intentarán otra cosa que pedir esplicaciones sobre pasados agravios al comercio, con un ligero esfuerzo para conseguir que las autoridades de Cuba sean investidas con algunos poderes para negociaciones *cuasi* diplomáticas.

— Parece que piensa seriamente el gobierno en la canalizacion de Fernando Pó y Annobon. Se trata de enviar allá

una pequeña expedición que asegure nuestro dominio en aquellas interesantes posesiones. Creemos que, de hacerse, debe hacerse bien este proyecto. Lo primero es enviar misioneros, ántes muchos que pocos, que se ocupen de civilizar aquellas gentes. Lo segundo alguna fuerza armada y medios de hacer una pequeña fortaleza á cuyo abrigo pueda construirse un puerto donde comenzar á hacer algun comercio. Todo esto pronto y bien, como se deben hacer las cosas para que den fruto.

— El Sr. Breton de los Herreros ha concluido una comedia en tres actos y en verso, titulada: *Al pié de la letra*, con destino al teatro del Príncipe.

— Parece que el tribunal correccional de apelacion de Turin ha confirmado la sentencia del inferior que condenaba á Juan Rissai y Juan Massa, por insultos dirigidos á nuestra reina y su Real familia, en el periódico de aquella capital titulado *La voz de la libertad*, á la pena de 15 dias de cárcel, 200 libras de multa al primero, y 100 libras al segundo.

— Ayer se han estado tomando medidas y formando el plano para llevar á cabo el derribo y reconstruccion de las obras de la Puerta del Sol.

Idem 5.

S. M. la Reina firmó anoche un Real decreto por el cual rehabilita en su calidad de Infante de España á doña Josefa, la hija del Infante D. Francisco de Paula, indultándola de la pena en que segun las leyes del reino incurrió al contraer sin la licencia Real, su matrimonio con D. José Güell y Renté hoy diputado por Valladolid. Pero S. M. deja vigente en dicho Real decreto todo lo que disponen las pragmáticas régias sobre los casamientos desiguales; es decir que los hijos del matrimonio citado, no podrán usar del apellido Real, ni disfrutar de los honores de Infantes, ni tener derecho alguno, en ningun tiempo, á la sucesion eventual de la corona.

— El vicario eclesiástico de esta corte ha dirigido á S. M. una esposicion en que solicita se prohíba la circulacion de la obra titulada: *La reaccion y la revolucion*, sin perjuicio de las disposiciones que ha doptado ya en el círculo de sus atribuciones.

— Con referencia á la *Hoja autógrafa liberal*, se ha dicho que en un Consejo de ministros tenido el viérnes último se trató de las eventualidades que podria traer á España la continuacion de la guerra de Oriente: que un ministro se declaró por la neutralidad; y que no seria extraño que al cabo nos uniésemos á los Estados-Unidos, si estos desistían de sus pretensiones anexionistas. Pero todo esto carece absolutamente de verdad. Hay sin embargo un hecho que puede haber servido de fundamento á esas noticias. Una persona bien conocida por el ardor con que profesa sus opiniones liberales, se dirigió al duque de la Victoria, solicitando de que el gobierno le concedería permiso para crear una legion de voluntarios que tomara parte en la guerra de Oriente, secundando á la Francia y la Inglaterra. De esta proposicion con efecto se trató en el Consejo del viérnes último; pero como, no uno sino todos los ministros creen que lo que mas conviene á España es una completa neutralidad fácil y prontamente quedó aquella proposicion rechazada.

— Algunos movimientos parciales de tropas en las provincias han dado ocasion á algunos periódicos para suponer conspiraciones, levantamientos, ya carlistas, ya democráticos. Nada de esto. Partes recibidos hoy de mañana por telégrafo anuncian una general tranquilidad en el reino.

— Parece que en la venida á Madrid de los duques de Montpensier tiene una parte considerable el estado delicado de S. A. R. la Infanta D^a María Luisa Fernanda. Aguardamos recibir sobre este viaje noticias exactas.

Idem 6.

El enganche voluntario para el ejército ha tomado tan grandes proporciones, que ha superado las esperanzas de sus mas decididos partidarios. Regimiento hay que

ha reclutado en muy pocos dias 400 hombres, y el de Gerona que habia quedado en cuadro ha pasado la última revista casi con el completo de su fuerza. Es de esperar por estos resultados que será bien corto el número de hombres que se exigirá en virtud de la quinta últimamente decretada, y si es mayor consistirá en las grandes bajas que ha sufrido el ejército de Ultramar y en la necesidad de atender con urgencia á la seguridad de nuestras preciosas Antillas.

— Con encontradas miras se da gran importancia por varias personas y periódicos á la insignificante conspiracion descubierta en Pamplona; pero nosotros que adelantamos dos dias esta noticia, diremos lo que de todo lo que se habla hay de verdad.

Se dice que se han tomado grandes medidas de precauciones militares; pero el cambio que se ha hecho entre los regimientos que guarnecian á Burgos y Pamplona se dispuso con anterioridad al descubrimiento de la conspiracion.

En la causa á que esta ha dado origen no resultan complicados ninguno de los gefes y oficiales de la guarnicion, y si únicamente un sargento y un soldado.

Se ha dicho por último que iban á enviarse fuerzas de la guarnicion de Madrid á Navarra; pero lo único que se ha hecho es dar órdenes para que uno de los batallones que guarnece á Burgos marche y ocupe los puntos estratégicos que se le han señalado en la raya de aquella provincia.

— Conforme el gobierno ofreció ante la Asamblea, al acordar la desamortizacion general, incluyendo en ella los bienes todos del clero, no ha pedido la venia de Roma, sino que ha dirigido á la Santa Sede una comunicacion en la que empezando por demostrar su anhelo de que se conserven las buenas relaciones hoy existentes entre las dos córtes y su proposito de no violar los tratados vigentes, sigue esponiendo la necesidad en que hoy se encuentra la España de desamortizar toda su riqueza pública, y concluye esperando que el Santo Padre no pondrá obstáculos al pensamiento del gobierno, que en cuanto á lo eclesiástico no tiende sino á realizar lo terminantemente dispuesto en el último Concordato.

— Por el ministerio de Estado se publica lo siguiente:

El cónsul de España en Rotterdam da parte del fallecimiento de Bartolomé Pujol, natural de Valldemosa en la isla de Mallorca, de edad de 37 años, soltero, hijo de Guillermo y de Isabel María Rullan, ocurrido el 22 de noviembre último á bordo de la fragata española *Corina*, su capitán D. Francisco Martínez de Rivas; y añade que se halla depositado en el consulado de su cargo un cofre con ropa y medio florin de los Países-Bajos, importante todo 160 rs. de vellon.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que se crean con derecho á dichos efectos.

NOTICIAS ESTRANJERAS

El *Monitor* contiene una nota en que se dice que al dia siguiente de la llegada del príncipe Napoleon, el Emperador le recibió abrazándole y no pudiendo contener la emocion que le causaba la alteracion de su fisonomía.—Todos los ministros, los presidentes de los altos cuerpos del Estado, los grandes oficiales de la Corona y los principales funcionarios, se han apresurado á ir á ofrecer sus homenajes á S. A. I. con motivo de su regreso.

Contiene ademas el parte siguiente del general Canrobert, fechado en Sebastopol el 28 de enero:

Acaban de llegar el general Ulrich y los cazadores de la guardia. Las tropas están animadas de excelente espíritu y llenas de entusiasmo.—El tiempo sigue bueno, y vamos completando nuestros trabajos.—El 27 llegó el general Niel.

— Un parte del almirante Bruat anuncia igualmente que el tiempo es bueno; las baterías han recibido órden de estar prontas á romper el fuego. Los rusos han cesado hace algunos dias de verificar sus salidas.

— Antes de dejar el ministerio de Obras públicas, ha publicado Mr. Magne un informe sobre la situacion de los caminos de hierro de Francia.—En el año que acaba de transcurrir, se han entregado á la circulacion mas de 600 kilómetros, y el estado de los trabajos que se está ejecutando hace presumir que se concluirán y pondrán en explotacion en todo el presente año mas de 1000 kilómetros. El Estado ha ajustado convenios con diversas compañías para la clasificacion de los nuevos caminos del centro de la Francia, de la Bretaña, y de los Pirineos. El estudio completo que está haciendo el Consejo general de puentes y calzadas, trae consigo un retardo sensible para la línea de los Pirineos; pero el ministro hace abrigar la esperanza de que será de corta duracion.

Londres 5 de febrero.—Lord Palmerston está encargado de componer el gabinete. Lord John Russell ha fracasado en esta mision.

Londres 6 por la tarde.

Un parte que acabamos de recibir nos trae la composicion definitiva del gabinete ingles:

Primer lord de la Tesorería (primer ministro): lord Palmerston.

Canciller del Echiquier: M. Gladstone.

Interior: M. Sydney Herbert.

Presidente del Consejo: lord Granville.

Continúan en los negocios los demas miembros del gabinete Aberdeen.

Palma

11 DE FEBRERO.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el comandante graduado capitán de la brigada de Artillería don José María Elías.

Parada, hospital y provisiones, Union. El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

Boletin religioso.

Santo de mañana.

SANTA EULALIA, VIRGEN Y MÁRTIR.

Fue natural de Barcelona, donde despues de haber sufrido azotes, puesta en el cáleco, desgarradas sus carnes con garfios y abrasados sus pechos y tostados con hachas encendidas, fue amarrada á una aspa, en la que cantando himnos á su esposo Jesus, exhaló su último aliento en este dia del año 287, imperando Diocleciano.

CULTOS.

MAÑANA LUNES

En Santa Eulalia

Se celebra la fiesta de su gloriosa titular con misa solemne, música y sermon que dirá D. Pedro Ramon Vanrell Pro. y vicario de la misma. A las cinco y media de la tarde se cantará con música la Corona de la Virgen.

En Santa Teresa

Continúan las cuarenta horas consagradas al purísimo é inmaculado Corazon de María, siendo

la esposicion á las seis y media de la mañana, de once á doce se hará oracion mental, y á las cinco de la tarde el Triduo y despues la reserva.

En la Piedad

A las dos y media de la tarde se espodrá el Santísimo, á las cuatro se rezará la Corona de la Virgen, y despues de un rato de oracion mental se harán con música las adoraciones á S. D. M. y la reserva.

ANUNCIOS

OFICIALES.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE PARTIDO DE PALMA.

Ignorándose el paradero de Salvador Joy (a) Menut hijo de Bartolomé y de Margarita Rullan natural de Sóller, y teniendo que declarar en la ejecutoria que se está instruyendo para cumplimentar la sentencia recaida en la sumaria que se formó contra Pedro Antonio Joy (a) Menut, se le avisa por medio de este periódico á fin de que dentro el término de seis dias se presente en este Juzgado á las horas de audiencia al objeto que se ha indicado. Palma 10 de febrero de 1855.—Por mandado de S. S.—Pedro Antonio Tomas.

Boletin

COMERCIAL Y MARÍTIMO.

NAVEGACION

ADUANA DE PALMA.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el dia de la fecha.

Laud Adónis, su pat. Bernardo Cabrer, de Barcelona, con bacalao y otros.

Id. Adónis, su pat. Bernardo Cabrer, de Barcelona, con sardina y otros.

Id. María, su pat. Miguel Bauzá, de Callera, con arroz y otros.

Id. Catalina, su pat. Antonio Felani, de Mahon, con patatas y otros.

Palma 10 de febrero de 1855.—El administrador—Ramon de Ibarreta.

CAPITANIA DEL PUERTO DE PALMA.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 10.

De Argel en 2 dias laud San José, de 59 ton., pat. Francisco Oliver, en lastre.

De Villanueva en 2 dias laud San José, de 32 ton., pat. Miguel Covas, con 2 pas., y pipas vacías.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 10.

Para Barcelona vapor Mallorquin, cap. Estade, con 19 pas., efectos y balija.

Para Santa Pola laud Pamela, de 29 ton., pat. Francisco Tous, con un pas., leña y efectos.

Para Argel laud San Jaime, de 28 ton., pat. Juan Moll, con vino y efectos.

Para Almería polacra goleta Carmen, de 45 ton., pat. Antonio Buenaventura, con tablas.

Para Sevilla polacra goleta Desamparados, de 59 ton., pat. Miguel Mulet, con 7 pas., tablas y efectos.

AVISOS

Ventas.

En la villa de Llummayor y en el predio Benificat hay de venta unos 600 maderos vulgo lleñams buenos, y cortados en la luna nueva de enero próximo pasado. El precio es equitativo; y darán razon en dicho predio, y en esta imprenta.

Pérdidas.

Se ha extraviado un recibo firmado por don Juan Estades, de la paga perteneciente al mes de enero próximo pasado: sin embargo de que el espresado recibo queda sin ningun efecto, se ruega á la persona que lo haya encontrado, tenga la bondad de entregarlo á la redaccion de este periódico.

IMPRESION DE D. FELIPE GUASP,
EDITOR RESPONSABLE.